



## UNIDAD DE CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO DE LA CAJA PROMOTORA DE VIVIENDA MILITAR Y DE POLICIA

## ESTADO No. 04 (Artículo 105 de la Ley 734 de 2002)

AUTO QUE SE NOTIFICA EN ESTA FECHA:

RADICADO DEL EXPEDIENTE DISCIPLINARIO	IMPLICADO	FECHA AUTO	FOLIOS	DECISIÓN
09/19	FABIAN ALEXANDER DUQUE RINCÓN. JONATAN ALEXANDER NARIÑO LOZADA	Auto N° 28 del 18 del 18 de mayo 2021	5	AUTO ORDENA CORRER TRASLADO PARA ALEGATOS DE CONCLUSIÓN

Por principio de publicidad, se fija este estado en lugar visible de la Secretaría de este despacho y la página web de la entidad hoy lunes veinticuatro (24) de mayo de dos mil veintiuno (2021), a las 08:00

Para constancia se desfija hoy lunes veinticuatro (24) de mayo de dos mil veintiuno (2021), a las 5:30 p.m.

**Abg. SYELBA MARÍA RINCONES CASTRO**Líder Unidad de Control Disciplinario Interno

**Abg. SYELBA MARÍA RINCONES CASTRO**Líder Unidad de Control Disciplinario Interno

NIT: 860021967 - 7

Centro de Contacto al Ciudadano CCC en Bogotá (1) 518 8605 Línea gratuita nacional 01 8000 919 429 www.cajahonor.gov.co - contactenos@cajahonor.gov.co Carrera 54 No. 26-54 - Bogotá D.C. Colombia











Fecha aprobación: 27-03-2020 / Versión: 004

NIT: 860021967 - 7

Centro de Contacto al Ciudadano CCC en Bogotá (1) 518 8605 Línea gratuita nacional 01 8000 919 429 www.cajahonor.go Carriera 54 No. 26-5

BIENESTAR Y EXC



CO-SC2992-1



SI - CER507703















